



AUGC pide un pleno del Consejo extraordinario para abordar la jornada laboral



AUGC ha solicitado al ministro del Interior un pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil para abordar un debate sobre el modelo de jornada laboral, horarios de servicio y descanso del personal de la Guardia Civil. Del mismo modo, dicho pleno serviría para analizar la situación de las distintas modalidades de descanso cuyos contadores

pasarán a cero, así como la implantación de los turnos en las unidades del cuerpo. Los guardias civiles no pueden seguir siendo “mano de obra” barata para los gobiernos de turno. Un guardia civil es el policía que más horas de trabajo realiza anualmente, sin que este esfuerzo se vea recompensado en su nómina.

Página 6

REUNIÓN CON EL MINISTRO. AUGC expone personalmente a Grande-Marlaska las principales reivindicaciones de los agentes. **Páginas 2 a 5**

ABUSO DISCIPLINARIO AUGC ha elaborado un informe en el que se plasma el uso abusivo del Régimen Disciplinario. **Página 8**



El secretario general de AUGC, a la derecha, en un momento de su reunión con el ministro del Interior.

Nos reunimos con el Ministro del Interior para ponerle deberes al Gobierno de cara al año 2022

Reclamamos turnos de trabajo, un reparto justo de la productividad, el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación, incentivos para los agentes de la España ‘vacía’, la modernización del Cuerpo...

El pasado viernes 14 de enero, representantes de AUGC mantenían una reunión con el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, en la que le han expuesto las principales reivindicaciones de los guardias civiles, así como las razones para la ruptura de relaciones institucionales de su organización con el Gobierno, basadas en la continua discriminación de los trabajadores de la Benemérita en relación a los compañeros de otros cuerpos policiales.

A continuación se exponen las principales reclamaciones que AUGC ha vuelto a plantear al Ministro:

Jornada laboral

Los guardias civiles son los únicos trabajadores de toda la Administración Pública y del conjunto del sector de emergencias que no disponen de un régimen de trabajo a turnos con cadencias fijas. Esto afecta no sólo

a la calidad de vida en el trabajo, sino a la conciliación laboral y familiar.

Por ello, es necesario equiparar y homologar las horas de trabajo realizadas anualmente entre el cuerpo de la Guardia Civil y Policía Nacional. También se deben implementar turnos de trabajo con cadencias fijas en todas las unidades de la Guardia Civil con un número mayor de treinta y cinco efectivos.

Productividad

El concepto retributivo sobre los incentivos al rendimiento (productividad) es la otra gran discriminación que sufren los guardias civiles; quienes ven cómo este complemento salarial es adjudicado entre el personal de las más altas escalas y empleos quedando el trabajo realizado por los agentes de base sin el merecido reconocimiento.

Continúa en página siguiente



Cabecera de la manifestación del 18 de septiembre, en la que marchaban los miembros de la Junta Directiva Nacional de AUGC.

Viene de página anterior

AUGC viene reclamando un reparto más justo e igualitario, que reconozca el servicio realizado en horas festivas y nocturnas, mediante la aprobación de una nueva norma. Una nueva norma con el rango suficiente sobre incentivos al rendimiento, que establezca mecanismos de revisión y de evaluación del sistema con participación de las asociaciones profesionales.

Zonas de Especial Singularidad

La declaración de Zona de Especial Singularidad debe convertirse en una herramienta que el Ministerio del Interior debe poner en marcha para reforzar la seguridad pública allí donde sea necesario e impulsar otras medidas que den soporte a esta cuestión. AUGC viene trabajando incesantemente en los últimos años para que el área geográfica del Campo de Gibraltar, en el entorno del crimen organizado afincado en la Costa del Sol, sea declarada Zona de Especial Singularidad. De manera paralela, y significativamente desde el año 2018 también reclamamos esta medida para Cataluña, por la presión ejercida desde el entorno secesionista.

España ‘Vacía’

AUGC reclama incentivos económicos y profesionales para los guardias civiles de la ‘España vaciada’,

puesto que en determinados territorios en los que es más difícil completar el Catálogo de Puestos de Trabajo y por lo tanto la presencia y las funciones del Estado no se garantizan como debiera.

Derecho de representación

El objetivo debe ser, alcanzar las mismas garantías y herramientas para ejercer el derecho de representación en la Guardia Civil que en el resto de cuerpos policiales. No existe razón alguna para no equipar el modelo de relaciones laborales del que ya disponen los representantes de los policías, sin descartar el sindicalismo responsable, que resulta compatible con la actual naturaleza del Cuerpo.

Cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial

AUGC solicita el cumplimiento íntegro del acuerdo de equiparación salarial publicado en el BOE, partiendo de una nueva auditoría transparente.

La auditoría falló, entre otras cuestiones, por falta de información de la Generalitat sobre los salarios de los Mossos. Por este motivo, la auditoría ha de volver a realizarse para comprobar puesto a puesto de trabajo los salarios entre funcionarios policiales.

Por tanto, queda pendiente:

Continúa en página 5

PRO de PROfesional

**En Sabadell Professional
estamos donde están los
mejores PROfesionales**

Porque trabajamos en PRO de los PROfesionales como tú para ofrecerte soluciones financieras pensadas para los profesionales de **AUGC – Asociación Unificada de Guardias Civiles**.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos y proteger tus intereses.

Y, además, contamos con un extenso equipo de gestores especializados preparados para acompañarte y dar respuesta a tus inquietudes y necesidades financieras.

Podríamos llenar este anuncio con argumentos y ofertas difíciles de rechazar, pero preferimos empezar a trabajar. Por eso te invitamos a que contactes con nosotros y un gestor te explicará con detalle las ventajas que tenemos para ti.

Te estamos esperando





REUNIÓN DE AUGC CON MINISTRO INTERIOR GRANDRE-MARLASKA



AUGC PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA MODERNIZAR, MEJORAR Y HOMOLOGAR LAS CONDICIONES DE LOS GUARDIAS CIVILES

Viene de página 3

1. La tramitación de una ley para que en el futuro no se produzcan desigualdades salariales como la que padecíamos.
2. El desarrollo de procesos para la incorporación al servicio de miembros de la Guardia Civil en situación de reserva sin destino.
3. La revisión de las cantidades destinadas al proceso de equiparación salarial.

En este sentido, hemos de recordar que el Tribunal Supremo ha admitido sendos recursos judiciales de AUGC para el pleno cumplimiento del acuerdo.

Modernización de la Guardia Civil

El proceso de modernización de la Guardia Civil no admite más demora. Tanto por cuestiones operativas en su despliegue territorial, las infraestructuras, vehículos y material policial deben ser adaptados a las necesidades que exige el ciudadano y el servicio policial que realizamos. Este proceso implica, de mane-

ra urgente, mejorar los procedimientos, por ejemplo para la adquisición de material policial, así como adjudicaciones para las realizaciones de obras en dependencias oficiales. Se trata, pues, de introducir en cada uno de los procesos de la institución mecanismos más transparentes y eficientes en la provisión de todo lo necesario para el desarrollo del ejercicio de nuestra profesión como guardias civiles, entre otros aspectos.

Modelo policial

Ni la Dirección General de la Guardia Civil ni el Ministerio del Interior han activado el Plan de Redistribución Territorial que lleva años de cajón en cajón y que pretendía agrupar puestos para que hubiera más de 25 efectivos por acuartelamiento.

La realidad es que un 83,9% de los acuartelamientos de la Guardia Civil disponen de 20 o menos efectivos. Y esto no es operativo. Las incidencias que han de ser atendidas por una única patrulla, y que a menudo incluyen hasta 40 municipios, de la misma manera que la extensión de terreno es prácticamente inabarcable. AUGC apuesta por una mayor operatividad.

[AQUÍ EL ARTÍCULO COMPLETO](#)



La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, saluda al secretario general de AUGC, Juan Fernández, en la constitución del nuevo Consejo.

AUGC solicita un pleno extraordinario del Consejo para abordar el modelo de jornada laboral y los horarios

Los guardias civiles no pueden seguir siendo “mano de obra” barata para los gobiernos de turno. Un guardia civil es el policía que más horas de trabajo realiza anualmente.

AUGC ha solicitado al ministro del Interior un pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil para abordar un debate sobre el modelo de jornada laboral, horarios de servicio y descanso del personal de la Guardia Civil. Del mismo modo, dicho pleno serviría para analizar la situación de las distintas modalidades de descanso cuyos contadores pasarán a cero, así como la implantación de los turnos en las Unidades del cuerpo.

En relación con el asunto, en el escrito de solicitud remitido por AUGC se propone el siguiente Orden del día

1. Información al Consejo de la situación en la que se encuentran las distintas modalidades de descanso y el número de días acumulados sin disfrutar, causas que han motivado la acumulación de esos días y estudio de posibles soluciones.

2. Información al Consejo de las Unidades donde se tiene previsto implantar turnos de trabajo, tipos de

turno que se pondrán en marcha y cómo afectará al personal en sus derechos sociolaborales, y debate sobre los mismos.

La necesidad de este pleno ha surgido, entre otros motivos, al conocerse que, a finales de este mes de enero, según instrucciones trasladadas a las unidades de la Guardia Civil, el contador de festivos del año 2021 quedará a cero perdiendo los descansos festivos (DF) que no le han sido nombrados, aquellos componentes de las unidades que tengan descansos festivos por disfrutar.

En breve, ocurrirá lo mismo con los denominados DSJ o DAS que, en una interpretación reciente de la DGGC considera que si no se disfrutaban se perderán, bien por superar el periodo en el que se podían disfrutar, o por haber cambiado de destino con motivo de la modificación legislativa de hace un año.

[LEE AQUÍ EL ARTÍCULO COMPLETO](#)



VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6

26002 - Logroño

Tfno.: 941 23 53 95

esanvicente@cotes-sa.com



AUGC elabora un informe en el que denuncia el abuso del régimen disciplinario en la Guardia Civil

La cadena de mando opta por la instrucción de falta grave al ser más cómodo para la tramitación: en las faltas leves el instructor tiene 2 meses para instruir, en las graves dispone de 6 meses. En el caso de las faltas graves, las sanciones son mucho más severas.



Desde hace tiempo, AUGC viene quejándose de la situación que existe en la Guardia Civil en relación al uso abusivo del régimen disciplinario, y ya el G.R.E.C.O alertó sobre ello al gobierno, ante las diferencias entre expedientes disciplinarios en Policía Nacional y Guardia Civil.

El uso de los expedientes disciplinarios por faltas graves llegó a ser mayor que por faltas leves, algo absurdo pues sería decir que los funcionarios más indisciplinados que existen en la administración son los que pertenecen a un cuerpo militar al que se le supone una mayor disciplina.

La cadena de mando opta por la instrucción de falta grave al ser más cómodo para la tramitación: en las faltas leves el instructor tiene un plazo de 2 meses para instruir, en las graves dispone de 6 meses. En el caso de las faltas graves, las sanciones son mucho más severas, especialmente las de pérdida de destino, lo que supone el destierro del agente y, si su pareja trabaja, separarse de su familia o que esta deje su puesto de trabajo.

Esto origina que, en muchas ocasiones, se “pacte” una sanción más leve para evitar la de pérdida de destino. De este modo, con la instrucción de falta grave, y la amenaza de una pérdida de destino, se garantizan la conformidad del agente, que prefiere una sanción de días de haberes, para no arriesgarse al destierro.

La reiterada queja de AUGC ha originado un ligero

cambio y las tendencias empiezan a variar en cuanto al porcentaje de las faltas graves con el resto. Sin embargo, el número de expedientes por faltas disciplinarias, y el uso de la falta grave sigue siendo excesivo en la Guardia Civil y, desde AUGC hemos elaborado un estudio sobre las faltas disciplinarias en la Guardia Civil al objeto de hacer ver, y trasladar a la sociedad lo que está ocurriendo. Para el estudio, hemos tomado los datos del último trimestre de 2020 y 3 primeros trimestres del 2021 (un año), de sentencias del Tribunal Militar Central.

Un año de sentencias, diez de sueldo

Cuando un agente es sancionado con pérdida de haberes, suspensión de funciones o pérdida de destino, deja de trabajar por el periodo que abarca la sanción o mientras no obtiene un nuevo destino. Una vez el Tribunal le da la razón al agente y anula la sanción impuesta, debe ser resarcido y abonadas las retribuciones como si hubiese trabajado. Examinadas las sentencias dictadas por el TMC en el plazo de un año (último trimestre de 2020 y 3 primeros del 2021), salta a relucir que la compensación abonada como si hubiesen trabajado los agentes sancionados es el equivalente a 10 años de trabajo de un guardia civil.

[DESCÁRGATE AQUÍ EL INFORME](#)



Año tras año se repite el drama de los suicidios entre los guardias civiles

El pasado lunes 24 de enero se producía el último, hasta ahora, suicidio en la Guardia Civil: un coronel acababa con su vida con su arma reglamentaria y en su propio despacho.

Era el trágico inicio del año en cuanto a la gran tragedia oculta en la Guardia Civil: su elevadísima tasa de suicidios, que promedia uno cada 26 días.

Una lacra que fue especialmente dolorosa a lo largo del pasado año 2021.

Es sabido que desde AUGC venimos denunciando ante la Administración y la sociedad española desde hace muchos años esta elevada tasa de suicidios entre los guardias civiles, una tragedia que promedia una muerte cada 26 días, muy por encima de la media de la sociedad española y de otros cuerpos policiales.

Reclamamos la externalización del servicio de atención psicológica, de manera que los facultativos no pertenezcan a la escala de mando y se pueda contar también con especialistas ajenos al Cuerpo ya que facilitaría que los agentes pudiesen tratarse sin miedos. También exigimos incrementar el número de psicólogos adscritos a las Unidades de Prevención de Riesgos Laborables.

Pedimos, igualmente, la dotación de armeros en todas las unidades y garantía de que las bajas psicológicas no repercutan en la vida profesional del guardia civil y pueda manchar así su expediente personal.

Llevamos años hablando con los grupos parlamen-

tarios para transmitirles la necesidad de abordar este problema a través de una comisión de estudio multidisciplinar y no solo con los mecanismos internos de la Guardia Civil.

Desde AUGC volvemos a interpelar al Gobierno acerca de las medidas que prevé implementar ante este auténtico drama que se repite año tras año.

Acuerdo de colaboración

AUGC ha firmado un convenio de colaboración con la psicóloga Helena Gómez con unas condiciones muy ventajosas para afiliados a AUGC siendo extensibles a familiares de primer grado.

La metodología utilizada por ésta psicóloga permite que el propio afiliado o familiar, pueda desde su propio domicilio o lugar donde se encuentre realizar la consulta con total confidencialidad, ya que se realizan online desde cualquier ordenador o dispositivo móvil utilizando la aplicación Zoom.

Con esto esperamos poner nuestro granito de arena en este grave problema que nos golpea desde hace años, en tanto se pongan en marcha otras medidas que venimos demandando.

Los interesados deben contactar con la psicóloga bien a través del teléfono “623000645” llamando o por whatsapp, o en su instagram “helenagomez_psicologa”

Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.



910 376 502



info@hipotecasprestamos.com



www.hipotecasprestamos.com



Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieres,
solo contratas la hipoteca
y eso significa: que no cambias
de banco, que no contratas
otros productos y que no
pagas comisión de apertura*.



*pensamos y sentimos
¡Como tú!*

* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos
la mejor solución
para financiar **tu casa**

UCI.

Unión de Créditos Inmobiliarios
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en
900 81 11 63
662 99 53 52
colectivos.uci@uci.com



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Un agente del Seprona, especialidad que ahora se ha marcado como objetivo la Generalitat de Cataluña para sacar a la Guardia Civil de esta comunidad autónoma.

Ofensiva de la Generalitat para echar a los guardias civiles de Cataluña

En este caso tiene como objetivo el Seprona de la Guardia Civil y se enmarca en un pacto en el acuerdo de los presupuestos de la Generalitat que ya ha sido planteado por el consejero de Interior.

Hace un año, en enero 2021, AUGC ya advertía a través de un comunicado la clara intencionalidad de la Generalitat de Cataluña de ir acaparando poco a poco competencias asumidas por la Guardia Civil en esa comunidad autónoma.

La primera evidencia de este propósito fue la noticia de la creación de una nueva unidad de Policía Marítima de los Mossos d'Esquadra en Cataluña, situación que podría abocar a la salida de los especialistas de la Guardia Civil del mar en esa comunidad.

Una línea que tomaba cuerpo en junio, cuando se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la disposición mediante la cual el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana daba luz verde a un acuerdo entre la Dirección General de la Marina Mercante y el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña.

El convenio consistía en “la formalización de la formación marítima que deben recibir los integrantes del cuerpo de Mossos d'Esquadra y el cuerpo de bomberos de la Generalidad de Cataluña para el gobierno de las embarcaciones adscritas a dichos cuerpos en aguas marítimas”.

Un año después de aquel primer aviso, nos encontramos con un nuevo flanco en este ataque. En este caso

tiene como objetivo el Seprona de la Guardia Civil de Cataluña, y se enmarca en un pacto en el acuerdo de los presupuestos de la Generalitat que ya ha sido planteado por el consejero de Interior. El objetivo es que las competencias del Seprona en esta comunidad las asuma el Cuerpo de Agentes Rurales.

AUGC reclama al ministro del Interior esclarecer la intencionalidad y fines de estos movimientos, que provocan gran incertidumbre y preocupación entre los agentes de la Guardia Civil allí destinados.

AUGC pide Zona de Especial Singularidad

Hay que recordar que AUGC lleva años reclamando el reconocimiento de Cataluña como Zona de Especial Singularidad, de manera que los guardias civiles destinados en esta comunidad autónoma vean reconocido un trabajo que deben llevar a cabo bajo circunstancias adversas. Por ello reclama un plan integral de medidas económicas y sociolaborales para los guardias civiles destinados en Cataluña, destinado a mitigar tanto la pérdida de poder adquisitivo que vienen padeciendo los agentes como la elevada presión social que soportan por parte de sectores independentistas,

A medida.
Así son las grandes
soluciones.

En Compromiso Empresas Asisa somos expertos en grandes compañías, y por eso hemos diseñado una solución a la medida de tu empresa.

Ahora puedes disfrutar en condiciones únicas de la asistencia de Asisa, **una compañía que invierte todos sus recursos** en seguir mejorando la mayor red propia de clínicas y centros médicos del país, un cuadro médico de más de 40.000 profesionales y más de 1.000 centros concertados.

Lo mejor de la sanidad privada, a tu alcance.

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.
Se admite figura de tomador no asegurado.

ASISA SATISFACCION

Con nuestro seguro Asisa SATISFACCION podrás contar con la mejor atención, el acceso a todas las coberturas, servicios y tratamientos complementarios y mucho más.

PRIMA NETA 2022 Asegurado/mes

De 0 a 44 años	48,24€	De 45 a 54 años	62,55€
De 55 a 64 años	97,89€	65 o más	152,11€

ASISA DENTAL PLUS

INCLUIDO

La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles (0,15525% de la prima).

Periodo especial de inscripción Sin carencias, excepto la hospitalización por maternidad (8 meses), para nuevas altas presentadas desde 01/12/2021 hasta 31/01/2022. Fecha de efecto máximo: 01/02/2022.

- Sin copagos
- Sin límite en la edad de contratación: 65 años

Con Asisa tendrás acceso a todas estas especialidades:

Servicio de Urgencias 24 horas para asistencia domiciliar y hospitalización • Medicina General y Pediatría • Medicina Especializada • Enfermería/DUE • Medios de Diagnóstico • Técnicas Especiales de Tratamiento • Hospitalización • Ambulancia • Prótesis e Implantes • Planificación Familiar • Preparación al Parto • Podología (12 sesiones/año) • Psicoterapia • Segunda Opinión Médica • Medicina Preventiva • Asistencia en Viaje • Asistencia sanitaria derivada de Accidentes Laborales y de tráfico.

Nuevas coberturas :

- Biopsia de próstata por fusión
- Ampliamos las indicaciones en las que garantizaremos el PET/TAC.
- Tratamiento de varices con microespuma

Incluimos en tu póliza:

- Área Privada Web Asisa • APP
- Clientes Asisa • Chat Médico Asisa
- Videoconsultas con especialistas

Otros servicios para tu salud:

- Reproducción asistida • Oftalmología Láser
- Vacunación Internacional y Medicina del Viajero
- Células madre • Cuidado de la salud visual
- Y más ofertas y servicios en el Club Asisa

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de <http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a seguroasisa@augc.org

Seguros mediatos por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A., CIF A-28360311, a través de su Red de Distribución: Banco Santander, S.A. Operador. Inscrito en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº OV-0042. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera, cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U., con C.I.F. A-08169294 y domicilio en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 12. Sujeto a normas de suscripción de la Compañía Aseguradora. Consultar condiciones en las oficinas Santander.



La Guardia Civil impulsa un plan de acción social para retirados

Después de años de presión de AUGC. El objetivo principal de ese plan “es que las personas que pasan a esta situación administrativa sigan estando, de alguna forma, dentro de la Guardia Civil”.

AUGC lleva años reclamando un plan de acción social específico para los compañeros retirados de la Guardia Civil. Y lo ha hecho incansablemente a través de su Secretaría de Igualdad y de su Comisión de Retirados. Por fin, la insistencia en el trabajo de AUGC ha dado sus frutos, ya que la Dirección General ha decidido impulsar ese plan de acción para los retirados del Cuerpo.

El objetivo principal de ese plan, según afirma la Guardia Civil a través de su propia Intranet, “es que las personas que pasan a esta situación administrativa sigan estando, de alguna forma, dentro de la Guardia Civil”.

La Dirección General asegura “que se ha comenzado a trabajar en un plan específico dedicado al personal retirado del Cuerpo. El objetivo principal es que las personas que pasan a esta situación administrativa si-

gan estando, de alguna forma, dentro de la Guardia Civil en la que han prestado un servicio impagable a la ciudadanía. En definitiva, se trata de que quien ha dedicado su vida a la Guardia Civil tenga siempre un sitio en nuestra Institución”.

Cada año, 2.000 nuevos retirados

Hay que tener en cuenta que cada año aproximadamente 2.000 miembros de la Guardia Civil pasan a la situación de retiro y, teniendo en cuenta el aumento de esperanza de vida actual, estamos hablando de miles de ex miembros del Cuerpo.

Desde AUGC celebramos esta decisión, y al mismo tiempo felicitamos a los compañeros de Igualdad y de la Comisión de Retirados que tanto han trabajado para lograr este objetivo.